



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7



ACTA N° 011 DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-002 16/01/2025

DATOS GENERALES																																											
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA AVENIDA EL CARAÑO																																										
CONTRATISTA:	LAURA MARIA ROJAS RIVERA																																										
IDENTIFICACIÓN No.	1.117.497.848DE FLORENCIA																																										
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NA																																										
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Contratación Directa																																										
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA LA ELABORAR INFORMES CONTABLES, ASESORÍA PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA A LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA EL CARAÑO EN LA VIGENCIA 2025.																																										
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO / CONVENIO:	16 DE ENERO DE 2025																																										
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$11.220.000) MONEDA CORRIENTE.																																										
FORMA DE PAGO:	la I.E Rural Avenida Caraño pagará el valor del contrato de prestación de servicios profesionales la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$11.220.000) MONEDA CORRIENTE., así: <table><tr><th>No. Pago</th><th>MES/ PORCENTAJE DE EJECUCION</th><th>VALOR PAGO</th></tr><tr><td>1</td><td>ENERO / 8.33%</td><td>\$ 935.000 M/CTE</td></tr><tr><td>2</td><td>FEBRERO / 16.67%</td><td>\$ 935.000 M/CTE</td></tr><tr><td>3</td><td>MARZO / 25%</td><td>\$ 935.000 M/CTE</td></tr><tr><td>4</td><td>ABRIL / 33.33%</td><td>\$ 935.000 M/CTE</td></tr><tr><td>5</td><td>MAYO / 41.67%</td><td>\$ 935.000 M/CTE</td></tr><tr><td>6</td><td>JUNIO / 50%</td><td>\$ 935.000 M/CTE</td></tr><tr><td>7</td><td>JULIO / 58.33%</td><td>\$ 935.000 M/CTE</td></tr><tr><td>8</td><td>AGOSTO / 66.67%</td><td>\$ 935.000 M/CTE</td></tr><tr><td>9</td><td>SEPTIEMBRE / 75%</td><td>\$ 935.000 M/CTE</td></tr><tr><td>10</td><td>OCTUBRE / 83.33%</td><td>\$ 935.000 M/CTE</td></tr><tr><td>11</td><td>NOVIEMBRE / 91.67%</td><td>\$ 935.000 M/CTE</td></tr><tr><td>12</td><td>DICIEMBRE / 100%</td><td>\$ 935.000 M/CTE</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>\$ 11.220.000 M/CTE</td></tr></table> Los pagos se realizarán por parte de la I.E Rural Avenida Caraño, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Informe del contratista b) Facturación o cuenta de cobro	No. Pago	MES/ PORCENTAJE DE EJECUCION	VALOR PAGO	1	ENERO / 8.33%	\$ 935.000 M/CTE	2	FEBRERO / 16.67%	\$ 935.000 M/CTE	3	MARZO / 25%	\$ 935.000 M/CTE	4	ABRIL / 33.33%	\$ 935.000 M/CTE	5	MAYO / 41.67%	\$ 935.000 M/CTE	6	JUNIO / 50%	\$ 935.000 M/CTE	7	JULIO / 58.33%	\$ 935.000 M/CTE	8	AGOSTO / 66.67%	\$ 935.000 M/CTE	9	SEPTIEMBRE / 75%	\$ 935.000 M/CTE	10	OCTUBRE / 83.33%	\$ 935.000 M/CTE	11	NOVIEMBRE / 91.67%	\$ 935.000 M/CTE	12	DICIEMBRE / 100%	\$ 935.000 M/CTE	TOTAL		\$ 11.220.000 M/CTE
No. Pago	MES/ PORCENTAJE DE EJECUCION	VALOR PAGO																																									
1	ENERO / 8.33%	\$ 935.000 M/CTE																																									
2	FEBRERO / 16.67%	\$ 935.000 M/CTE																																									
3	MARZO / 25%	\$ 935.000 M/CTE																																									
4	ABRIL / 33.33%	\$ 935.000 M/CTE																																									
5	MAYO / 41.67%	\$ 935.000 M/CTE																																									
6	JUNIO / 50%	\$ 935.000 M/CTE																																									
7	JULIO / 58.33%	\$ 935.000 M/CTE																																									
8	AGOSTO / 66.67%	\$ 935.000 M/CTE																																									
9	SEPTIEMBRE / 75%	\$ 935.000 M/CTE																																									
10	OCTUBRE / 83.33%	\$ 935.000 M/CTE																																									
11	NOVIEMBRE / 91.67%	\$ 935.000 M/CTE																																									
12	DICIEMBRE / 100%	\$ 935.000 M/CTE																																									
TOTAL		\$ 11.220.000 M/CTE																																									



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7



	c) Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 d) Expedición del registro presupuestal. Informe del supervisor contractual
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	JAIME PARRA VARGAS No. 17.628.438
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL:	2025 -002 del 15 de enero de 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	2025 -002 del 16 de enero de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	N/A
RUBROS INICIALES:	2.1.2.02.02.009
RUBROS ADICIONALES:	N/A
DENOMINACIÓN RUBROS INICIALES:	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Honorarios
FECHA DE INICIO	16 de enero de 2025
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS (346) DÍAS CALENDARIO, sin exceder del 31 de diciembre de 2025 y/o terminación del Calendario Escolar.
PLAZO ADICIONAL	NA
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2025
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	N/A
VALOR ANTICIPO:	\$ 0
VALOR AMORTIZADO:	\$ 0
VALOR EJECUTADO:	\$ 5,003,333
SALDO A FAVOR:	\$ 6,396,667
VALOR PAGADO	\$ 5,003,333

PRORROGAS	
PRORROGA No. Y FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

ADICIONES	
ADICIONAL No. Y FECHA	VALOR
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

SUSPENSIONES Y REINICIOS	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. Y FECHA	ACTA DE REINICIO No. Y FECHA
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7



En las instalaciones de la Institución Educativa Rural Avenida el Caraño del Municipio de Florencia, entre los suscritos a saber: **JAIME PARRA VARGAS** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 17.628.438, en su calidad de rector y supervisor, obrando en nombre y representación de la **LAURA MARIA ROJAS RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.497.848 Expedida en Florencia y contratista con el fin de liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-002 16/01/2025** en referencia, según lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de julio 16 de 2007, sus disposiciones concordantes y previas las siguientes consideraciones:

1. Que la Institución Educativa Rural Avenida el Caraño contrató los servicios **LAURA MARIA ROJAS RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.497.848 Expedida en Florencia y contratista, mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-002 16/01/2025**, cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA LA ELABORAR INFORMES CONTABLES, ASESORÍA PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA A LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA EL CARAÑO EN LA VIGENCIA 2025.
2. Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-002 16/01/2025** inicialmente fue celebrado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 2025 -002 del 15 de enero de 2025
3. Que los gastos que se generaron en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-002 16/01/2025**, se imputaron con cargo a los rubros relacionados en la presente acta correspondiente al presupuesto de la vigencia 2025.
4. Que de acuerdo a los informes de ejecución presentados por el contratista y avalados por parte del supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-002 16/01/2025**, conforme a las siguientes actas de supervisión que reposan en el instrumento referido y que forman parte integral de la misma, el supervisor manifestó que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones pactadas en el documento referido:

FECHA	DETALLE	VALOR
03/02/2025	Acta de supervisión No 002	\$ 950.0000
03/03/2025	Acta de supervisión No 003	\$ 950.0000
01/04/2025	Acta de supervisión No 004	\$ 950.0000
30/04/2025	Acta de supervisión No 005	\$ 253.333
02/12/2025	Acta de supervisión No 009	\$ 950.0000
05/12/2025	Acta de supervisión No 010	\$ 950.0000

5. Que es menester liquidar definitivamente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-002 16/01/2025** aludido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.
6. Que las partes al suscribir la presente acta, se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.
7. Que se ha mantenido el equilibrio financiero en **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-002 16/01/2025**
8. Que en mérito de lo expuesto se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7



ESTADO FINANCIERO

DETALLE	VALOR	
Valor inicial	\$ 11.220.000	
Valor Adicional	\$ 0	
Valor total	\$ 11.220.000	
LIQUIDACIÓN		
DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS
Valor total		\$ 11.220.000
Valor del anticipo	\$ 0	
Acta de supervisión No 002	\$ 950.0000	
Acta de supervisión No 003	\$ 950.0000	
Acta de supervisión No 004	\$ 950.0000	
Acta de supervisión No 005	\$ 253.333	
Acta de supervisión No 009	\$ 950.0000	
Acta de supervisión No 010	\$ 950.0000	
Saldo a favor	\$ 6,396,667	
Sumas iguales	\$ 11.220.000	\$ 11.220.000

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los Cinco (05) días del mes de diciembre de 2025.

Firma: 
Nombre: **JAIME PARRA VARGAS**
NIT. / C.C. No.: 17.628.438
Cargo: Rector
Supervisor

Firma: 
Nombre: **LAURA MARIA ROJAS RIVERA**
NIT. / C.C. No. 1.117.497.848 Expedida en Florencia
Rep. Legal
Contratista